



Plan
Digital
EduCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

CEIP SAN ISIDRO LABRADOR (línea 1)

Curso:

Curso 2022/2023

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DIAGNÓSTICO	5
2.1. Valoración del centro	5
2.2. Valoración de la competencia digital.....	14
3. OBJETIVOS.....	15
4. PLAN DE ACTUACIÓN	17
5. EVALUACIÓN	20

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP San Isidro Labrador. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la

situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.

- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

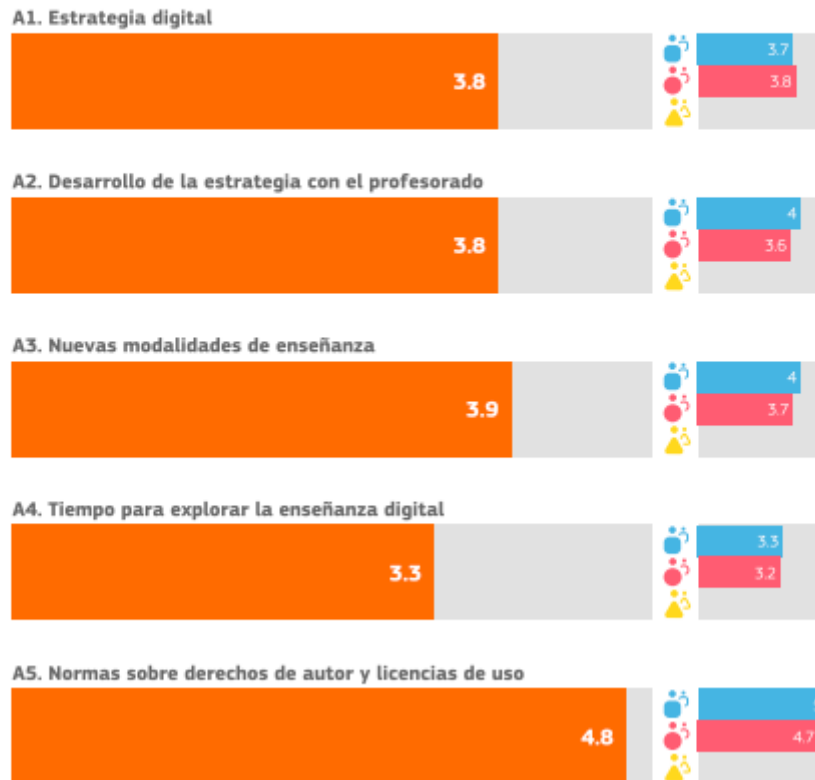
2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

A. Liderazgo

Las preguntas de esta área se centran en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo.



Los resultados obtenidos de los cuestionarios nos muestran que la mayoría de aspectos valorados se están trabajando adecuadamente. Se prestará especial atención al apartado A4, que ha sido el que ha resultado con una valoración más baja.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

D. Desarrollo profesional continuo

Las preguntas de esta área se centran en la manera en que el centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles. El DPC puede respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.



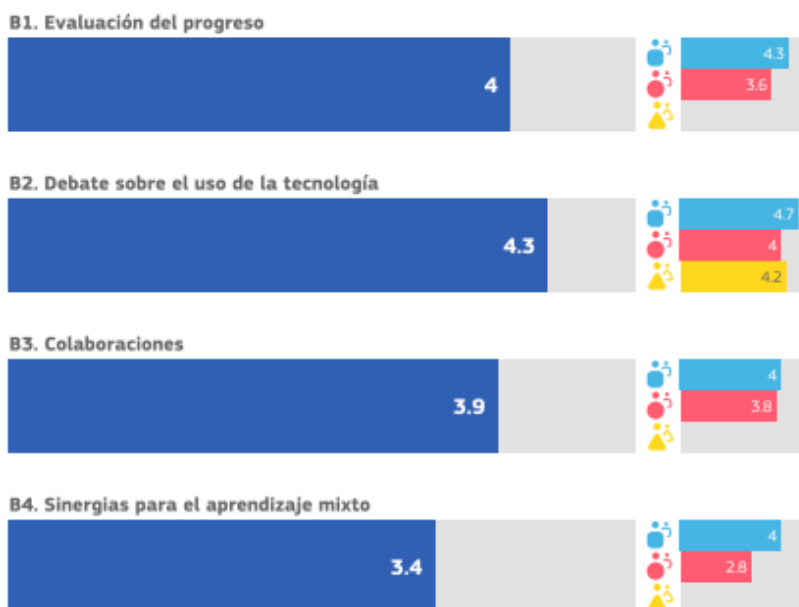
Todos los ámbitos evaluados están dentro de los mínimos exigidos.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

B. Colaboración y redes

Esta área se centra en las medidas que los centros educativos pueden aplicar para promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de la organización.



Los resultados muestran que hay que centrar las mejoras en generar sinergias para el aprendizaje mixto.

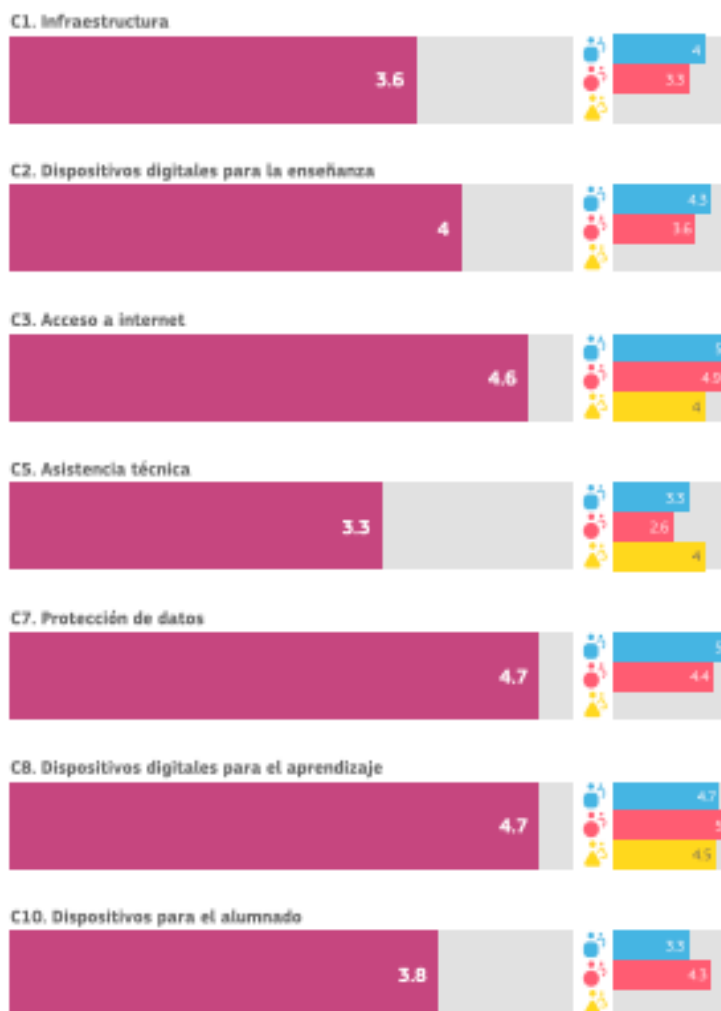
2.1.2. Dimensión tecnológica

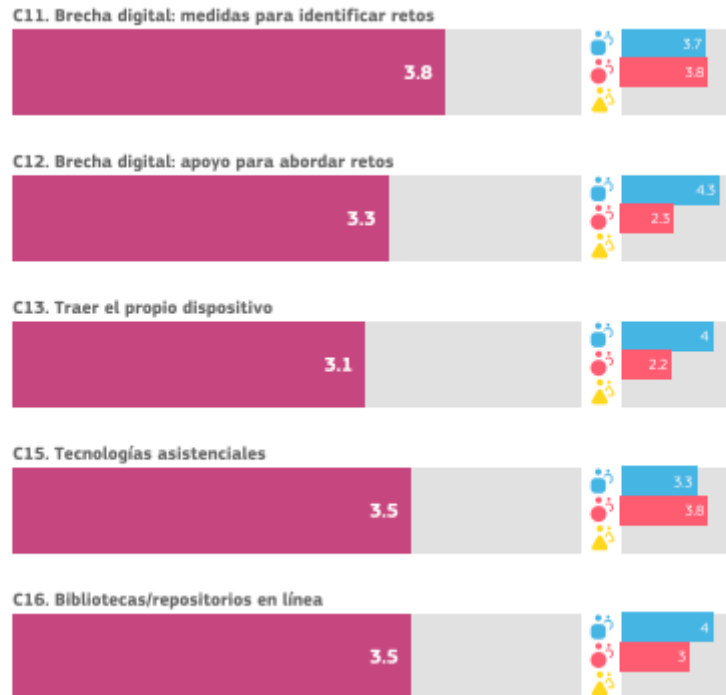
2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

C. Infraestructura y equipos

Las preguntas de esta área se centran en la infraestructura (p. ej., equipos, software, conexión a internet). Disponer de una infraestructura adecuada, fiable y segura puede permitir y facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.





Se observa que se superan los mínimos exigidos en la mayoría de apartados, estando algunos valorados muy positivamente. Como áreas de mejora se aprecian C13 Traer el propio dispositivo. Esta área de trabajo sale negativo en cursos no inscritos al programa Carmenta en los que desde el Centro no se estima oportuno que se traigan dispositivos de casa.

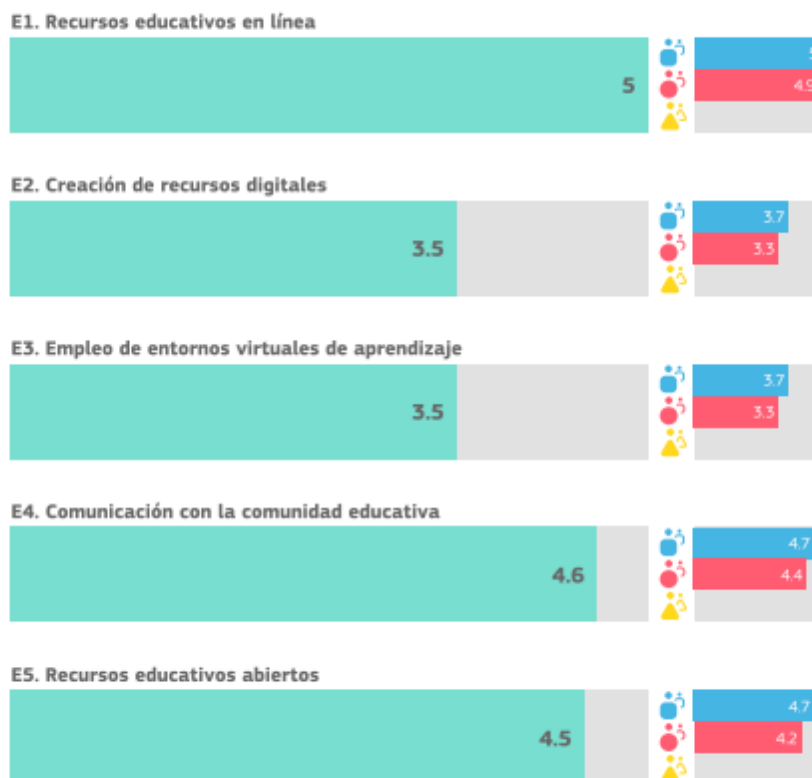
2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

E. Pedagogía: Apoyos y recursos

Esta área se centra en la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.



Todos los ámbitos evaluados están dentro de los mínimos exigidos, destacan muy positivamente los apartados E1, E4 y E5.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

F. Pedagogía: Implementación en el aula

Esta área se centra en la implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



F3. Fomento de la creatividad



F4. Implicación del alumnado



F5. Colaboración del alumnado



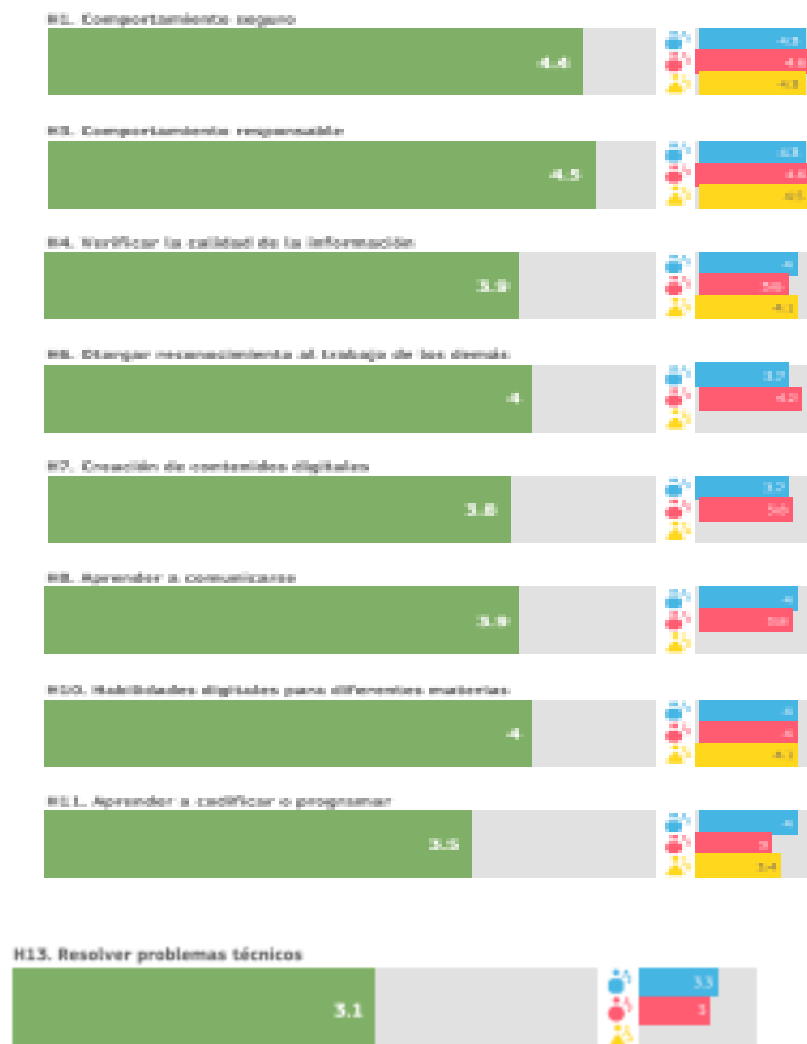
F6. Proyectos interdisciplinarios



Todos los ámbitos evaluados están dentro de los mínimos exigidos.

H. Competencias digitales del alumnado

Esta área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales.



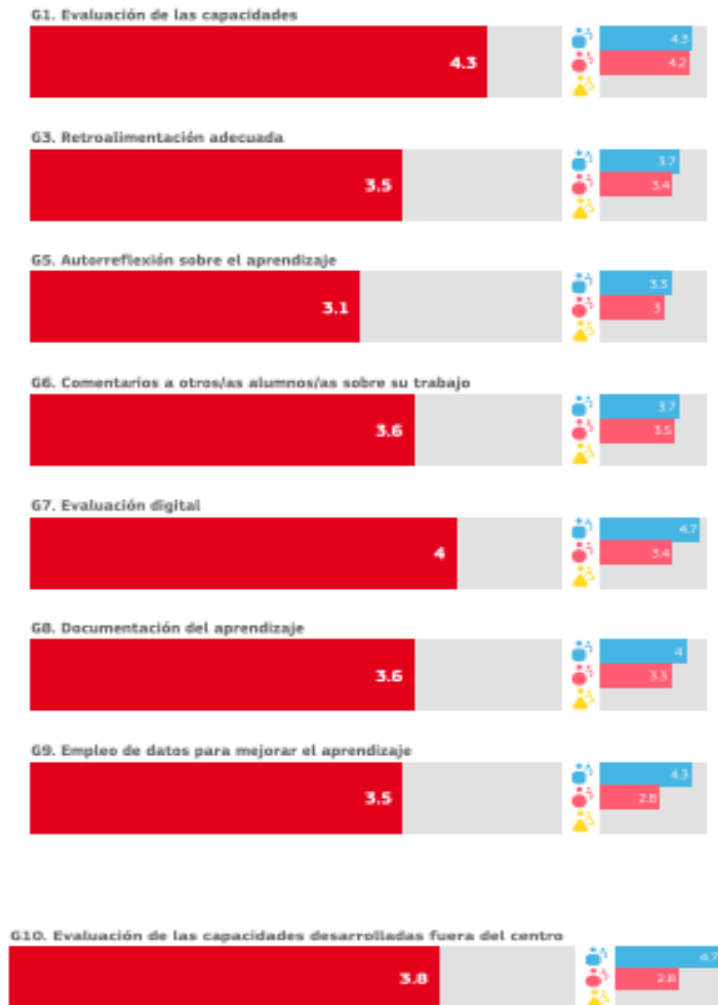
Mayoritariamente se han superado las áreas evaluadas. La peor valoración se encuentra en el apartado H13 que versa de resolver problemas técnicos motivado por la ausencia de personal especializado en Informática en el centro educativo.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

G. Prácticas de evaluación

Esta área se refiere a las medidas que los centros podrían considerar para sustituir la evaluación más tradicional por un conjunto de prácticas más amplio. Dicho conjunto podría incluir prácticas de evaluación facilitadas por la tecnología centradas en el alumno o alumna, personalizadas y auténticas.



Queda pendiente de mejora el área G5.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

Número de Docentes por nivel de Competencia Digital Docente

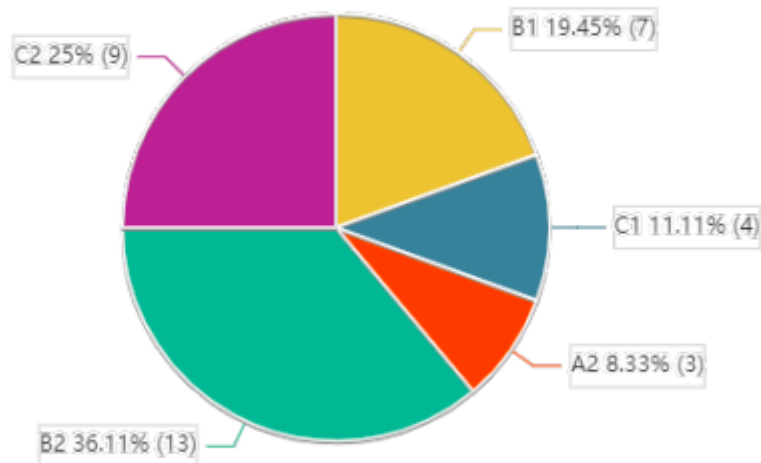


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

La encuesta realizada por parte de profesorado a través de la plataforma Educamos CLM deja en evidencia que la mayoría de los encuestado tienen un nivel b2 de competencia superior o superior.

2.2.2. C.D. del alumnado

No existen datos.

2.2.3. C.D. de las familias

No existen datos.

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
 - **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
 - **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.
-
2. Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
 3. Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
 5. Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
 7. Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
 8. Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
 12. Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales..
 13. Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato.

1) OBJETIVO 3: Herramientas de gestión

a) Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.

i) *En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital.*

ACTUACIÓN #1 USO DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS Y EDUCAMOS CLM			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Uso de Teams como herramienta para compartir y almacenar los documentos de centro.		
Coordinador de formación	Crear carpetas de uso compartido para los contenidos formativos que se trabajen en el curso 2022/2023. Supervisión de dichos equipos.		
Profesorado	Apertura de aulas virtuales de Educamos CLM en al menos un área y compartir mínimo un contenido educativo al mes.		
Alumnado	Uso de las aulas virtuales de Educamos, participación en las tareas.		
Familias	Implicación en el uso de la plataformas de gestión de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.		
Recursos			
Microsoft Teams. Entorno de aprendizaje Educamos CLM Usuario y contraseña para profesorado y alumnado.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se ha utilizado la herramienta Teams para compartir y almacenar los documentos de centro.	

	Coord.	Ha creado carpetas compartidas para compartir los contenidos de los cursos de formación. Ha supervisado la creación de equipos por parte de los docentes.
	Prof	Se han creado aulas virtuales. Se ha compartido al menos un documento/tarea al mes con el alumnado.
	Al.	Han accedido a la plataforma y han participado en la entrega de tareas.
	Fam	Facilitan y ayudan a sus hijos/as con el acceso a la plataforma.
Instrumentos	Revisión de los equipos de Teams. Revisión de las aulas virtuales	

2) OBJETIVO 5: Competencia digital del profesorado:

- a) Crear un repositorio básico de recursos educativos digitales, facilitando y fomentando el uso de herramientas digitales y la elaboración cooperativa de contenidos (tanto del profesorado como del alumnado), libros de texto digitales, recursos educativos abiertos (REA)...que posibiliten la personalización, inclusión y accesibilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

i) En el proceso de Enseñanza y Aprendizaje necesitamos recursos de calidad que den respuesta a la diversidad de todo el alumnado. Las AA.EE. y otras entidades ofrecen sus repositorios en abierto, Nosotros como docentes podemos reutilizar, modificar y adaptar estos recursos al contexto de aula, que deben ser completados con la creación de nuestros propios recursos, recogidos en un espacio digital accesible y común.

ACTUACIÓN #2 USO DE LEEMOS CLM	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Actualizar plan de lectura de centro e incluir el uso de Leemos. Facilitar claves y contraseñas a todo el alumnado.
Coordinador de formación	Difundir cursos relacionados con el uso de Leemos CLM
Profesorado	Elaboración de un plan lector al año. Uso habitual como herramienta de fomento de la lectura.
Alumnado	Acceso habitual a la herramienta Leemos CLM
Familias	Fomentar el gusto por la lectura usando Leemos CLM en el hogar.

Recursos		
Claves de acceso de Leemos CLM		
Temporalización		
Fecha Inicio:	01/09/2022	
Fecha fin:	30/06/2023	
Evaluación		
Indicadores de logro	ED	Se ha actualizado el plan de lectura. Se ha dotado de claves a todo el alumnado.
	Coord.	Compartir con el profesorado las formaciones relacionadas con el uso de Leemos CLM.
	Prof	Se ha elaborado un plan lector a lo largo del curso. Se usa Leemos de manera habitual en el aula.
	Al.	Acceden habitualmente a la plataforma.
	Fam	Promueven en los hogares el gusto por la lectura mediante el uso de la plataforma.
Instrumentos	Evaluación de la implementación del Plan de Lectura. Programaciones Didácticas. Difusión de las formaciones.	

3) OBJETIVO 7: Competencia digital del alumnado

- a) Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.

i) Es necesario que tanto el centro como los propios docentes incorporen medidas y actividades para que el alumnado utilice de forma creativa y responsable las tecnologías digitales en el tratamiento de la información, la comunicación, la creación de contenidos, el bienestar y la resolución de problemas. A su vez, es importante comprobar y evaluar el progreso del alumnado en competencia digital.

ACTUACIÓN #3 USO DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Elaboración de tutoriales para la creación de equipos en Microsoft Teams. Incluir el uso de programas informáticos con el alumnado en la PGA.
Coordinador de formación	Promover que el profesorado adquiera la formación en Competencia Digital Docente.
Profesorado	Iniciar al alumnado en el uso de Power Point (4º y 5º) Word (6º)

Alumnado	Uso de los programas informáticos para la elaboración de un trabajo trimestral.		
Familias	Facilitar y colaborar en el aprendizaje del alumnado.		
Recursos			
Microsoft Teams Microsoft 365			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se han elaborado tutoriales para la elaboración de equipos en Teams. Se incluye el aprendizaje de los programas informáticos en la PGA y las PPDD.	
	Coord.	Se ha gestionado la participación en el curso de CDD	
	Prof	Se ha incluido en las Programaciones de aula el aprendizaje de los programas PPoint y Word.	
	Al.	Elabora trabajos trimestrales usando las herramientas aprendidas.	
	Fam	Muestra actitud colaborativa y facilitadora en el aprendizaje del alumnado.	
Instrumentos	PGA Programaciones Didácticas. Revisión de los trabajos del alumnado.		

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.